



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

REPUBLICA ARGENTINA

VISTO :

El Expediente N° 05-00-60825; en el cual solicita licencia el Consejero Titular por el estamento del claustro de Egresados de esta Facultad, Ab. Fabio Mastrángelo ; y

CONSIDERANDO :

Que la misma se fundamenta en razones que resultan plenamente atendibles;

Que en sesión del día de la fecha el Consejero Mastrángelo solicitó tratamiento sobre tablas de dicho pedido ;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello:

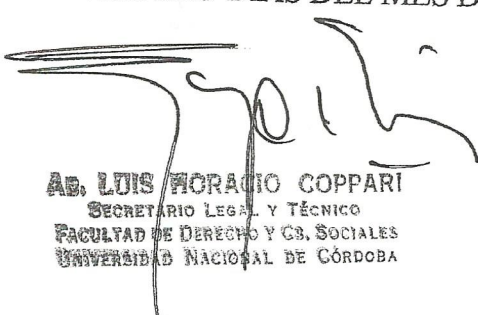
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE :**

Art. 1°.- Conceder licencia al Consejero Titular por el estamento del claustro de Egresados de esta Facultad, Abogado **FABIO MASTRÁNGELO**, a partir de la fecha y hasta el último día hábil del mes de febrero de 2001.


Art. 2°.- Disponer que el Ab. **FEDERICO MIGUEL ARCE DONAIRE** se incorpore como Consejero Titular, mientras dure la licencia concedida al Abogado Mastrángelo y el Ab. **CARLOS ALBERTO GIAVAY-WAISS** asuma como Consejero Suplente.

Art. 3°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL.


Ab. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




DR. RAMÓN P. ZANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N° 384/00